

Diana Karen García Calderón



Abogado con amplia experiencia en el análisis, estudio y aplicación de investigaciones en materia de derecho administrativo disciplinario, procedimientos administrativos y aplicación de leyes y normas que rigen el servicio público.

EXPERIENCIA

Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Septiembre 2024 – Actualidad

Como Jefa de Unidad Departamental de Investigación, de manera enunciativa mas no limitativa, me encuentro a cargo de las siguientes actividades:

Recibir y atender las denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control, por posibles actos u omisiones considerados faltas administrativas, atribuidos a personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría, y a sus Organismos Descentralizados sectorizados.

Dictar toda clase de acuerdos que resulten necesarios en los procedimientos de investigación que se realice, y cuando resulte necesario dictar medidas de apremio.

Solicitar información a diversas unidades administrativas, Dependencias, Órganos, Entidades, Órganos Autónomos de la Ciudad de México y demás instituciones públicas federales, de otras entidades Federativas o municipales.

Analizar y valorar las constancias y pruebas que obren en los expedientes de investigación, a fin de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la legislación en materia de responsabilidades señale como falta administrativa, calificándola como grave o no grave;

Elaborar y revisar los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Recurrir las determinaciones del Tribunal de Justicia Administrativa, de la Fiscalía Especializada en delitos de corrupción y de cualquier otra autoridad.

Determinar la conclusión de la investigación y archivo de expediente, por falta de elementos suficientes para demostrar la existencia de faltas administrativas.

Expedir copia certificada de la documentación que obre en los expedientes de investigación o a la que tenga acceso con motivo de las investigaciones que practiquen y que obre en los archivos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías, Entidades, órganos de apoyo y de asesoría, de la Administración Pública de la Ciudad de México;

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Abogado Dictaminador. Febrero 2024 – Septiembre 2024

Dar atención y análisis a los expedientes de investigación asignados, a fin de allegarse de elementos que permitan acreditar o desacreditar la existencia de las presuntas faltas administrativas, en el desempeño del cargo de los servidores públicos.

Elaborar proyectos de solicitud de información a diversas unidades administrativas, así como a Autoridades Gubernamentales, federales y/o locales.

Elaborar y revisar diversos tipos de acuerdos y actas.

Estudio y análisis de todo tipo de documentación que intervenga en el procedimiento de investigación.

Elaborar, fundamentar y motivar los acuerdos de archivo por falta de elementos y/o de calificación de presunta responsabilidad administrativa, así como su respectivo informe (IPRA).

Órgano Interno de Control en Servicios Educativos Integrados al Estado de México

TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS / Abogado Dictaminador. Julio 2019 – Agosto 2023

Durante mi desempeño como Abogado Dictaminador, instauré procedimientos de responsabilidad administrativa; y posteriormente, como Titular, supervisaba, analizaba y daba atención a las denuncias, actuaciones de oficio y/o de auditoría que se presentan en contra de los Servidores Públicos del Organismo.

Como Titular del Área Investigadora, me encontraba a cargo de más de mil quinientos expedientes activos, y quince servidores públicos. Mi labor, consistía principalmente en supervisar y autorizar las actividades realizadas por los servidores públicos a mi cargo, entre lo que derivaba:

Dar atención y análisis a los expedientes de investigación asignados al área, llevando a cabo la indagación correspondiente, a fin de allegarse de elementos que permitieran acreditar o desacreditar la existencia de las presuntas faltas administrativas, en el desempeño del cargo de los servidores públicos.

Solicitar información a los diversos Departamentos del Organismo, así como a Autoridades Gubernamentales, federales y/o locales.

Elaborar y revisar diversos tipos de acuerdos y actas.

Elaborar, analizar y atender oficios y requerimientos de Autoridades y particulares.

Estudio y análisis de todo tipo de documentación que intervenga en el procedimiento de investigación.

Desahogo de comparecencias y garantías de audiencia.

Elaborar, fundamentar y motivar los acuerdos de archivo por falta de elementos y/o de calificación de presunta responsabilidad administrativa, así como su respectivo informe (IPRA).

Intervenir como Autoridad Investigadora en las diligencias que se lleven a cabo durante el desahogo del procedimiento de responsabilidad administrativa realizado por la autoridad sustanciadora.

Búsqueda, estudio, análisis y aplicación de Leyes, códigos, reglamentos, jurisprudencias, acuerdos, decretos, circulares, etc., a fin de mantenerme actualizada en materia de responsabilidades.

CURSOS EXTRACURRICULARES

Diplomado en Presupuesto Basado en Resultados.

Junio 2020 – Agosto 2020

Finanzas Públicas y Planeación Nacional.

Gestión para resultados.

Políticas públicas.

Programa General de Formación y Desarrollo para los Servidores Públicos.

Junio 2018 – Septiembre 2018

Nueva Ley de Amparo

Actualización en Reformas Legales (Juicios Orales)

Redacción Jurídica.

Curso “Derechos Humanos y el Servicio Público”.

Febrero 2017

Curso “Comunicación Asertiva”.